

LA OPINIÓN PÚBLICA

AÑO II - NÚMERO 816

MONTEVIDEO, DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1889

Director: Doctor ALBERTO PALOMEQUE

LA OPINIÓN PÚBLICA
DIARIO DE LA MARINA
El establecimiento litográfico de la Oficina
Calle Piedras núm. 277
SUSCRICCIÓN

Capital y Campaña por mes..... 2.100
" " " " 8.00
" " " " 16.00

Los avisos se reciben hasta las diez de la noche. La correspondencia debe dirigirse al Secretario de Redacción José Luis Antuña (hijo).

Las personas que remiten impresos a la Dirección de este diario y desean que ella se ocupe de su estudio—deben enviar dos ejemplares reservándose aquella la facultad de emitir su dictamen respectivo de las obras, según lo considerado del caso.

CORRESPONDENTES DE "LA OPINIÓN PÚBLICA" EN EL EXTERIOR

Londres..... D. Luis B. Tamini.
" " " T. Johnson.
Paris..... Nicolás Estévezan.
Buenos..... Dr. Armaignac.
New York..... D. José Martí.
Berlin..... Baschamann.
Madrid..... R. Becerro de Bengoa.
Río Janeiro..... Dr. Paranhos Pederneira.
Chile..... D. Pedro P. Figueras.
Buenos Aires..... Ricardo Sanchez.
Paraguay..... Rafael S. Arias.

A COMPETIDOR.—Baratillo de calzado, B. Laxardo y O. Especialidad en medias. Calzado de todas clases para hombres, señoras y niños. Calle Rincón núm. 209. 612 perm.

ASTRERIA DE FRANCISCO VELAZCO.—Especialidad en trajes sobre medida a precios razonables. Casimiro's última novedad parís y paños ingleses especiales. —Calle Suárez núm. 210.

COMBRERIA MAZZINI.—Completo surtidio, última novedad, precios moderados, calle Uruguay núm. 816. 612 perm.

L NUEVA REVOLUTIO.—Acaba de recibir un gran surtidio de casimires y géneros para señora y un variado surtidio de artículos de estación. Calle Canelones nº 60. 612 perm.

ERRETERIA Y PINTURERIA ITALIANA.—Do Capurro y hermanos. Herramientas ecolier en general, loza y cerámicas. Calle Uruguay núm. 200. 612 perm.

ESUVIO Y LA LUZ ELÉCTRICA.—Fábrica de calzado de todas clases por mayor menor. Se reciben pedidos de campaña. Se hace sobre medida para niños, señoras y hombres. Calle Andes números 163 y 170. 612 perm.

OSTWALD Y O. Representantes únicos de los máquinas de coser a alambre de los hermanos y Lasch & O. en Leipzig. 50 perm.

OSTWALD Y O. Únicos agentes de los famosos motores a Gas de "Otto". 91 perm.

EQUIPO Y JOYERIA.—Do Agustín Viñoly y hno. Surtidio de alhajas y relojes todos sin competencia. Calle Uruguay núm. 918.

EL DE HIGADO DE BACALAO.—De vaca, puro y fresco. Botica del Globo, Mercado. 612 perm.

EL DE NARANJA.—Se vende en lo de Edgardo, calle Uruguay número 810. 612 perm.

ANIEL DAHL, corredor, Piedras 144. 18n556-30p

OSTWALD Y O. representantes únicos de las máquinas litográficas de Faber & Fiecher en Offenbach y de H. Marinoni de sis. 87 perm.

LA ATLANTIDA, canto al porvenir de la radiofónica por O. Andrade, 20 cts. Librería doña y Ca. 97 perm.

OSTWALD Y O. Agentes y representantes únicos de la célebre fábrica de máquinas de punto de H. Marioni de Paris. 53 perm.

OSTWALD Y O. Agentes únicos de las máquinas de rayar papel de H. Will en Berlín, las mejores que existen. 94 perm.

PRENTA EN VENTA. En estado de trabajar, condiciones ventajosas para el comprador. —Ocharras Payandú 150, de 11 a 12 del d. bien dar aviso en la Librería Nueva, Cádiz 147. 197-D18-16p.

PARITIDOR DE ESQUELAS.—Miguel Santana se encarga de hacer repartir esquelas, periódicos, folletos, etc., etc., con lo que esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. Isla de Flores 116. Teléfono "La Uruguay" 833.

FANGISCO ZUGARRAMURDI; DENTISMA.—Zabala 106. 163-D1.4-1 m.

OSTWALD Y O. representantes únicos de la famosa fábrica de tintas de imprenta litográfica de Jaencke & Schneemann, encargados de hacer pedidos por cuenta de señores litógrafos e impresores a precios fijos. Un surtidio completo se halla en depósito. Maestros a la disposición de los interesados. 86 perm.

OSTWALD Y O. Agentes únicos de la fábrica de oleografías de A. & C. Kaufmann Berlin. 92 perm.

GRADOR. Se ofrece una persona formal, que da la garantía de honradez y confidencialidad para la cobranza de cuentas, a comisión con sueldo. Para tratar en la Librería J. Gales y Compañía, Cádiz 147. 57-55-5d.

OSTWALD Y O. representantes únicos de las máquinas grabar de Ferdinand en Offenbach a.m. Tenemos en Depósito un surtidio completo de estas máquinas. 88 perm.

OSTWALD Y O. Únicos introductores de "Pasta Inglesa" para cilindros de impresión. A durar dos ojos, si debidamente. 89 perm.

LEYENDA PATRIA, por el Dr. J. Zorrilla de San Martín, 20 cts. Librería Gadea. 93 perm.

LIBRO, novela histórica por Acevedo Diaz. Ed. venta: Librería de J. Gades y Ca. 147. 85 perm.

EN TODOS LOS ALMACENES la selecta yerba paraguaya marca ANCLA. 103 perm.

EXCECTOR.—Se ofrece un preceptor de la francés y matemáticas para dar lecciones particulares en casas de familia, ya sea en casa o en campo. 63 perm.

OCULTA.—Se ofrecen buenas referencias. Oculta impresa bajo las iniciales M. B. D. 6-80 p. n. 192.

BANCO CONSTRUCTOR URUGUAYO

Capital \$ 2,000,000

Se hace saber al público, que esta institución, ha establecido una sección especial, de cobranza en general.

Se encarga del todo género de cobros, comerciales y judiciales; efectúa toda clase de pagos; aquella casa cobra alquileres; recibe dinero y títulos de renta en depósito en Montevideo y Buenos Aires; la comisión sobre estas operaciones son convencionales; al mismo tiempo, se pone en conocimiento del comercio y demás interesados, que desde la fecha este Banco ha sido nombrado:

Agente General del Banco de Cobranzas y Anticipos de Buenos Aires

Los interesados pueden ocurrir a las oficinas de este Banco calle Sarandí 120, de 11 a 12 p.m. 11631p.

A los consumidores

DE GAS

Por orden del Directorio de la Compañía del Gas se hace saber al público que desde el 1º de Enero del corriente año, se ha rebajado el precio del gas de los contadores, a la mitad de lo que antes se cobraba a particulares como igualmente a las oficinas del Estado.

Desea la Compañía de hacer cuanto esté a su alcance para conciliar las aspiraciones de los consumidores con las de la empresa, ha dispuesto redactar el precio del gas tan pronto se halle a cubierto del sacrificio impositivo de la legislación, de veinte pesos, para que el público participe al consumo de la misma, y la regularidad de la Compañía, con las ventas y sin las riesgos ni sacrificios delacionista que expone su capital.

Para que la Compañía siga a pagar el dividendo de ochenta por ciento, el precio del gas, por cada mil pies cúbicos, será de 35-30 grs.

Pagando el dividendo de

por ciento el precio será de 3.00

11 " " 2.60

12 " " 2.40

13 " " 2.30

14 " " 2.20

15 " " 2.10

16 " " 2.00

17 " " 1.90

18 " " 1.80

19 " " 1.70

20 " " 1.60

21 " " 1.50

22 " " 1.40

23 " " 1.30

24 " " 1.20

25 " " 1.10

26 " " 1.00

27 " " 0.90

28 " " 0.80

29 " " 0.70

30 " " 0.60

31 " " 0.50

32 " " 0.40

33 " " 0.30

34 " " 0.20

35 " " 0.10

36 " " 0.00

37 " " 0.00

38 " " 0.00

39 " " 0.00

40 " " 0.00

41 " " 0.00

42 " " 0.00

43 " " 0.00

44 " " 0.00

45 " " 0.00

46 " " 0.00

47 " " 0.00

48 " " 0.00

49 " " 0.00

50 " " 0.00

51 " " 0.00

52 " " 0.00

53 " " 0.00

54 " " 0.00

55 " " 0.00

56 " " 0.00

57 " " 0.00

58 " " 0.00

59 " " 0.00

60 " " 0.00

61 " " 0.00

62 " " 0.00

63 " " 0.00

64 " " 0.00

65 " " 0.00

66 " " 0.00

67 " " 0.00

68 " " 0.00

69 " " 0.00

70 " " 0.00

71 " " 0.00

72 " " 0.00

73 " " 0.00

74 " " 0.00

75 " " 0.00

76 " " 0.00

77 " " 0.00

78 " " 0.00

79 " " 0.00

80 " " 0.00

81 " " 0.00

82 " " 0.00

83 " " 0.00

84 " " 0.00

85 " " 0.00

86 " " 0.00

87 " " 0.00

88 " " 0.00

89 " " 0.00

90 " " 0.00

91 " " 0.00

92 " " 0.00

93 " " 0.00

94 " " 0.00

95 " " 0.00

96 " " 0.00

97 " " 0.00

98 " " 0.00

99 " " 0.00

ALMANAQUE

Domingo 11 de Agosto
Montevideo — Tribunal de Cuentas — Arrejado,
Día 6 al 11 de Agosto salió el sol a las 6:45

TABAQUA

Luna hasta el 10 de Agosto.

ALMANAQUE DEL AGRICULTOR

Acosto — Pueden seguirse las sembradas de trigo y cebada en la parte norte del país, donde las partidas se traspantan los maíz, maíz que las cosecha; se traspantan las partidas; se empieza a sembrar maíz el poroto temprano que las cosecha; se traspantan las partidas para chauchas, continua la siembra de trigo.

BANCO CONSTRUTOR URUGUAYO

El Directorio en cumplimiento del art. 27 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a las Asambleas General ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Agosto a las 2 de la tarde.

Orden del día: — 1º Lectura de la Memoria anual, balance general y rendición de cuentas.

2º Para proponer modificación a los Estatutos.

3º Nombramiento de dos directores y tres empleados.

Los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia del Banco una copia del ejemplar para las autoridades, las certificaciones de acciones a fin de obtener la correspondiente boleta de entrada. — Montevideo, Júlio 18 de 1889. — Leo. pollo Scotti, Director General.

JULIO 18/89

Una voluntaria nueva, dos asientos, para un caballo.

Una voluntaria americana de cuatro asientos para uno y dos caballos, en perfecto estado.

Orientar a la calle Rincon número 222.

PRENSA EN VENTA

DE 60 TONELADAS DE PRESIÓN

Se vende una prensa de 60 to-

nadas de presión.

En esta imprenta informarán.

AVISOS OFICIALES

Dirección G. de O. P. Pública

TEXTO D E O S O M P O S I O N

Llamado a concurso para la formación de un Texto de Composición bajo las bases y condiciones siguientes:

1º La obra será adaptable a las escuelas pú-
blicas, y deberá reflejar además a los últimos

estudios pedagógicos.

2º No se admite el dictamen de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlineas y el formato se-
rá como el libro titulado: Horarios Es-
tadísticos.

3º La Dirección nombrará una comisión compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acuerdo de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto.

4º Los miembros de la comisión y la persona

que dictamine la obra premiada, no podrán ser autores ni coautores de la obra que mejor llenen las condiciones del programa.

5º La comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

6º Los manuscritos de las obras serán presentados a la Dirección General hasta el 31 de Marzo de 1890.

7º La obra será adaptable a los efectos del art. 7º de la Ley de Educación Común.

8º Aprobado definitivamente el texto por el Ministerio de Instrucción Pública, la Dirección hará imprimir las condiciones tipográficas que comprenden más ventajas para la hygiene de la vista, 20,000 ejemplares de la obra, dando al autor un compromiso de 60 centésimos cada uno, pagando la diferencia al final del contrato.

9º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

10º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

11º Los manuscritos de las obras serán presentados a la Dirección General hasta el 31 de Marzo de 1890.

12º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

13º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

14º Los manuscritos de las obras serán presentados a la Dirección General hasta el 31 de Marzo de 1890.

15º La Dirección quedó facultada para impre-

16º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

17º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

18º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

19º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

20º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

21º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

22º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

23º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

24º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

25º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

26º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

27º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

28º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

29º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

30º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

31º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

32º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

33º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

34º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

35º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

36º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

37º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

38º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

39º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

40º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

41º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

42º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

43º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

44º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

45º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

46º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

47º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

48º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

49º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

50º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

51º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

52º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

53º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

54º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

55º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

56º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

57º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

58º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

59º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

60º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

61º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

62º Los ejemplos que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haya impreso la Dirección.

63º La Comisión dictaminará la unanimidad de votos y para el acceso la mayoría

absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguna que sea autor de otras obras presentadas o parecidas de los licitadores.

<div data-bbox="45 1573 100 1584

Pellicería y Pelotaría Nacional á Vapor

DE

José P. García y Ca.

CALLE DE MIGUELETE NÚMERO 2 A 10

(ENTRE LAS DOS ESTACIONES DEL FERRO-CARRIL)

LANA CRIOLLA LAVADA PARA COLCHONES

PELLONES DE TODAS CLASES DEL PAÍS EN INGLESES

ESTA CASA SE ENCARGA DEL ARREGLO DE TODA CLASE DE PIELES DE PELO Y DE PLUMA. ES ESPECIAL Y ÚNICA PARA LA PREPARACIÓN DEL CUERO DE LOBO, NATURA Y CHINCHILLA, ETC., ETC.

SE COMPRAN LOS CUCHILLOS DE PLATA, ETC., ETC.

GRAN SUELTO DE QUILLOS DE GUANACO, ARESTRES, CORRA, ZORRILLO, ETC., ALFOMBRAS PARA DORMITORIOS Y ESCRITORIOS, MANZANAS PARA CARRAZAS Y ALFOMBRAS, TODO DE PIELES FINAS, ETC.

TELEFONO «LA URUGUAYA» NÚM. 4200.

132 perm.

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

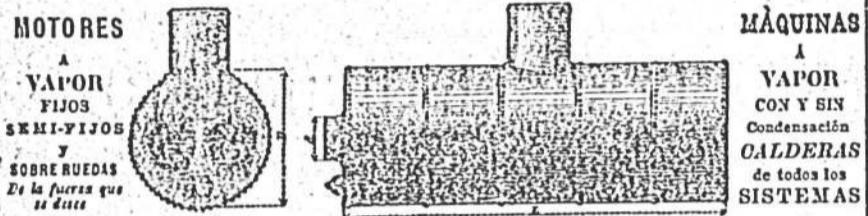
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueza, la Gastroalga, la Gláttet, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentran alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exijase las Verdaderas Píldoras Moussette de CLIN y C^a, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.PARÍS — CASA CLIN y C^a — PARÍS

ERNESTO QUINCKE

Rincón 39, Montevideo



MAQUINARIA COMPLETA PARA LA FABRICACIÓN DE AGUARDIENTE DE MAÍZ

PARA ALMIDON DE TRIGO, DE MAÍZ Y DE ARROZ

Maquinaria completa para la elaboración de chocolate y confites

Para soda hielo y cerveza

RUEDAS HIDRÁULICAS Y TURBINAS — VÍA FERREA PORTATIL

MAQUINAS PARA PICAR TABACO Y HACER LADRILLOS

MAQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

DESNAZADORA SUECA A MANO Y A VAPOR SISTEMA DE LA VAL, GRAN DEPÓSITO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PARA HERMENIAS, CARPINTERIAS Y BODEGAZERAS

Unico agente de la renombrada segadora-atadora MAC-CORMICK

UNICO DEPÓSITO DE LOS APAGADORES DE INCENDIOS DE BAUER

Agente de ISRAEL HERMANOS de Viena y Dresden, y GANZ y Ga. de Buda-Pest, para los cilindros y demás útiles concernientes a molinos harineros, así como de los aparatos que reemplazan con ventaja y hacen inútiles a los costosos cernidores.

Vendo las máquinas garantidas y se encarga de su colocación para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Dá presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas, como de cualquiera máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comisión modesta.

En virtud de un convenio celebrado con el representante de los señores Israel Hnos. de Viena y Dresden y Ganz y Ga. de Buda-Pest, los pedidos de útiles para molinos serán ejecutados por esta casa.

CÁPSULAS

MATHEY-GAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Gaylus de Chacra dulce de Gluten curan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recurrentes, la Gonorrrea, la Blenorragia, la Clititis del cuello, el Catarrro y las Enfermedades de la vejiga y de las rutas urinarias.

Exijase las Verdaderas Cápsulas de CLIN y C^a, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

VISAMOS al público que los productos especiales de perfumería de nuestra elaboración, se hallan en venta en la SOMBRERERIA DE PARÍS calle Sarandí esquina Juncal, como así mismo, en las Peluquerías y Droguerías de alguna importancia, y los productos generales, se encuentran en todos los Registros, Tiendas y demás casas de detalle.

ROMAN SALA y C^a

132 perm.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA D^r CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

El Mejor Remedio contra la Jaqueza.

LA VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA DEL DR. CLIN posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbago, Torticolis, Neuralgias, Cisticas, Restricción difusa, Cálculos viscerales y los Accesos de Gota y Reumatismo.

Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.

Exijase la Verdadera Solución de ANTIPIRINA DEL DR. CLIN.

Dosis: Tomarla cada día de 9 a 12 gotas, horadizadas.

NOTA. — Cápsulas de ANTIPIRINA DEL DR. CLIN destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y C^a, en PARÍS, y los FARMACUTICOS.

EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

DIRECTORIO

C. A. Cater, socio de la firma J. W. Cater Sons y Ca. de Londres, Honorable S. Carr Glyn, Miembro del Parlamento Inglés. Rt. Honorable Lord G. Hamilton, Miembro del Parlamento Inglés. M. H. Moses, Director del Ferro-carril do B. Aires al Pacífico. W. Rodger, socio de la firma Rodger Bes y Ca. de Liverpool. H. B. Sim de la casa de Frühling y Goschen, Londres. A. E. Smithers, DIRECTOR GERENTE.

Establishido en Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Paysandú, Salto y Montevideo

Capital suscrito \$ 7.050.000

Fondo de reserva 1.175.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% EN CUENTA CORRIENTE.

4 1/2 % por diez días de aviso ó 30 días fijos.

4 1/2 % por treinta días de aviso ó 60 días fijos.

5% por tres meses fijos.

6% por seis meses fijos.

Se reciben sumas de \$ 25 para arriba y se abona intereses sobre todo depósito por mas de treinta días.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocurrirán al Banco MONTEVIDEO—115, 117, 119, CALLE MISIONES

J. MAC CRINDE, Gerente.

Julio 1.º de 1880.

43 perm.

MUEBLERIA

de FRANCISCO GARGALLO

101—18 de Julio—101

Este acreditado establecimiento ofrece un especial servicio en el ramo para la capital y provincias.

Depositó de la Pasta Pectoral cigarrillos Balzámicas papeleras azadas y el elixir y Polvos de Mentolina Africana preparados por el doctor Andreu de Barcelona.

101—18 Julio—101

n.º perm.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutico.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Péridas, Lebilidad, Estenuación, Convalecencia, Lebilidad de los Niños, empeoramiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, voladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 5 Grajeas diarias.

Ni Constitución, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

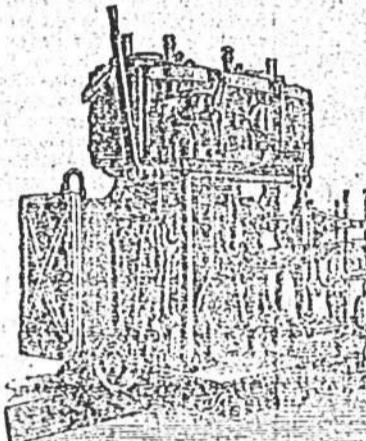
Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau do CLIN y C^a, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Juan Harley y compañía

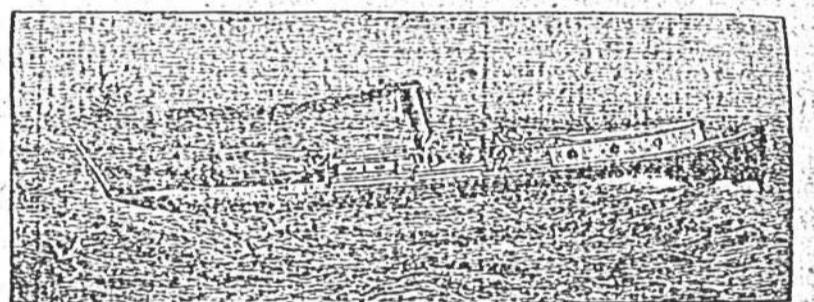
INTRODUCTORES

Y depósito de toda clase de máquinas y accesorios.

CONSTRUCTORES DE VAPORES



Únicos agentes de los renombrados fabricantes Alex, Wilson y de Londres.



Vapores en construcción

General Lavalleja—55 pies de quilla con máquina de alta y baja presión, y condensadora de último sistema.

Alberto—42 pies de quilla con máquina de alta y baja presión.

Amelia—32 pies de quilla con máquina de alta presión.

DEPÓSITO CALLE COLON 60, 62 Y 64

MONTEVIDEO

n.º perm.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Aticinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exijase las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y C^a de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL ROMANO

DE DEMARCHI, PARODI Y CA.

Este antiguo y acreditado establecimiento atiende con especiales mero el despacho de recetas médicas, contando con personal competente y uterizado. Tiene además un completo surtido de especialidades extranjeras y americanas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

PARA LAS ARTES

INSTRUMENTOS DE CIRUJOS

PERFUMERIAS FINAS

De Atkinson, Lubin, Guerlain, Pinaud, Roger Gallet, etc.

375-SARANDI-376

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN do Sallollato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y C^a, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.